



CONVENIO MODIFICATORIO No. DT-2016-060 ADQ/1-CM  
ADQUISICIÓN DE: TELAS PARA UNIFORMES  
DEPORTIVOS ESCOLARES  
PROVEEDOR: INDUSTRIAS GUTIÉRREZ CASTRO, S.A. DE C.V.  
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0459  
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4419

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES No. DT-2016-060 ADQ, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA DELEGACIÓN TLALPAN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA DELEGACIÓN", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON LA ASISTENCIA DEL C. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL DENOMINADA INDUSTRIAS GUTIÉRREZ CASTRO, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EL C. HÉCTOR GUTIÉRREZ CASTRO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULA:

ANTECEDENTES

- 1.- CON FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2016, "LA DELEGACIÓN" Y "EL PROVEEDOR", CELEBRARON EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES No. DT-2016-060 ADQ, CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN DE TELAS PARA UNIFORMES DEPORTIVOS ESCOLARES.
- 2.- QUE "EL PROVEEDOR" DEL CONTRATO No. DT-2016-060 ADQ ES LA PERSONA MORAL DENOMINADA INDUSTRIAS GUTIÉRREZ CASTRO, S.A. DE C.V.
- 3.- QUE EN LA DECLARACIÓN I.7 DE LA DELEGACIÓN SE ESTIPULÓ QUE CONFORME AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO, MISMO QUE AFECTA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 4419 "OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS" Y EN CONSECUENCIA CUENTA CON LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 0459 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.
- 4.- EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, SE ESTIPULÓ QUE "LA DELEGACIÓN" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO UN IMPORTE TOTAL DE \$642,714.24 (SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 24/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

DECLARACIONES

I.- DECLARA "LA DELEGACIÓN" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

- I.1.- QUE RATIFICA LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO NÚMERO DT-2016-060 ADQ, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE TELAS PARA UNIFORMES DEPORTIVOS ESCOLARES, TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS ASÍ COMO SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO.
- I.2.- LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ESTE ÚLTIMO EN SU PARTE CONDUcente ESTABLECE QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SERÁN SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LOS HAYAN HECHO O POR QUIENES LOS SUSTITUYAN.

II.- DECLARA "EL PROVEEDOR":



DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

CONVENIO MODIFICATORIO No. DT-2016-060 ADQ/1-CM  
ADQUISICIÓN DE: TELAS PARA UNIFORMES  
DEPORTIVOS ESCOLARES  
PROVEEDOR: INDUSTRIAS GUTIÉRREZ CASTRO, S.A. DE C.V.  
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0459  
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4419

**II.1.- QUE RATIFICA LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO DT-2016-060 ADQ, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE TELAS PARA UNIFORMES DEPORTIVOS ESCOLARES, TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS ASÍ COMO SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO.**

**III.- DECLARAN LAS PARTES:**

**III.1.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD QUE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.**

**III.2.- QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN ESTE CONVENIO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.**

**III.3.- QUE EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO SE DERIVA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA SOLICITANTE Y DERIVADO DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN DE LA MISMA, EN ATENCIÓN AL OFICIO N° DGDS/DE/700/2016 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016 SIGNADO POR JACINTO SAMUEL SALINAS ALVAREZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE EDUCACIÓN.**

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES No. DT-2016-060 ADQ, QUE A LA LETRA DICE:**

**SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO**

**“LA DELEGACIÓN” PAGARÁ A “EL PROVEEDOR” POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO UN IMPORTE TOTAL DE \$642,714.24 (SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 24/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**

**QUE A LA LETRA DEBE DECIR:**

**SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO**

**“LA DELEGACIÓN” PAGARÁ A “EL PROVEEDOR” POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO UN IMPORTE TOTAL \$803,392.80 (OCHOCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.)**

**SEGUNDA.- LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LO SEÑALADO EN EL NUMERAL I DEL ANEXO**



DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

CONVENIO MODIFICATORIO No. DT-2016-060 ADQ/1-CM  
ADQUISICIÓN DE: TELAS PARA UNIFORMES  
DEPORTIVOS ESCOLARES  
PROVEEDOR: INDUSTRIAS GUTIÉRREZ CASTRO, S.A. DE C.V.  
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0459  
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4419

ÚNICO DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES No. DT-2016-060 ADQ, QUE A LA LETRA DICE: -----

“  
ANEXO ÚNICO

I.- ESPECIFICACIONES, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD Y MONTO:

PART.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	CANT.	U.M.	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	INTER NORMAL 50/50 PARA PLAYERA BLANCA: TEJIDO INTERLOCK LISO ALG/POL RS, COMPOSICIÓN 50% ALGODÓN, 50% POLIÉSTER ANCHO MÍNIMO 80 CM., PESO 250 GRS/M2 (+/- 5%)	5,432	KILO	GENERICO	\$102.00	\$554,064.00
SUBTOTAL						\$554,064.00
I.V.A.						\$88,650.24
TOTAL						\$642,714.24

...”

QUE A LA LETRA DEBE DECIR:-----

“  
ANEXO ÚNICO

I.- ESPECIFICACIONES, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD Y MONTO:

PART.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	CANT.	U.M.	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	INTER NORMAL 50/50 PARA PLAYERA BLANCA: TEJIDO INTERLOCK LISO ALG/POL RS, COMPOSICIÓN 50% ALGODÓN, 50% POLIÉSTER ANCHO MÍNIMO 80 CM., PESO 250 GRS/M2 (+/- 5%)	6,790	KILO	GENERICO	\$102.00	\$692,580.00
SUBTOTAL						\$692,580.00
I.V.A.						\$110,812.80
TOTAL						\$803,392.80

...”



DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

CONVENIO MODIFICATORIO No. DT-2016-060 ADQ/1-CM  
ADQUISICIÓN DE: TELAS PARA UNIFORMES  
DEPORTIVOS ESCOLARES  
PROVEEDOR: INDUSTRIAS GUTIÉRREZ CASTRO, S.A. DE C.V.  
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0459  
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4419

TERCERA.- LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LO SEÑALADO EN EL NUMERAL III. DEL ANEXO ÚNICO DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES No. DT-2016-060 ADQ, QUE A LA LETRA DICE:-----

“  
ANEXO ÚNICO

III.- CALENDARIO DE ENTREGA

PART.	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD MEDIDA	FECHAS DE ENTREGA
3	INTER NORMAL 50/50 PARA PLAYERA BLANCA: TEJIDO INTERLOCK LISO ALG/POL RS, COMPOSICIÓN 50% ALGODÓN, 50% POLIÉSTER ANCHO MÍNIMO 80 CM., PESO 250 GRS/M2 (+/- 5%).	5,432	KILO	1° ENTREGA: 15 DE AGOSTO, 1,000 KILOS 2° ENTREGA: 22 DE AGOSTO, 2,000 KILOS 3° ENTREGA: 29 DE AGOSTO, 1,000 KILOS 4° ENTREGA: 05 DE SEPTIEMBRE, 1,432 KILOS

QUE A LA LETRA DEBE DECIR:-----

“  
ANEXO ÚNICO

III.- PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES:

LOS BIENES ADQUIRIDOS DEBERÁN ENTREGARSE CONFORME A LAS NECESIDADES Y CAPACIDAD DE ALMACENAJE DEL ÁREA SOLICITANTE.

...”

CUARTA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EL INCREMENTO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, ES POR LA CANTIDAD DE \$160,678.56 (CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, EQUIVALENTE AL 25 % DEL TOTAL DEL CONTRATO, POR LO QUE EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ES DE \$803,392.80 (OCHOCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.), HACIENDO MENCIÓN QUE LAS CONDICIONES DEL CONTRATO NÚMERO DT-2016-060-ADQ SE MANTIENEN IGUAL A LAS INICIALMENTE PACTADAS.-----

QUINTA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE TODAS LAS CLÁUSULAS Y ANEXO ÚNICO DEL CONTRATO ORIGINAL DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2016, QUE NO SE OPONGAN A LAS CLÁUSULAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, SEGUIRÁN SURTIENDO LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCAÑCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y RUBRICAN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGRAN ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, TOMANDO ASÍ EL CARÁCTER DE DOCUMENTO LEGAL Y OFICIAL.

SIN NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE FIRMA EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, FIRMÁNDOLO EN CINCO TANTOS QUIENES EN ÉL INTERVINIERON, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA DELEGACIÓN TLALPAN, UBICADA EN CALLE CALVARIO NÚMERO 61,



DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

CONVENIO MODIFICATORIO No. DT-2016-060 ADQ/1-CM  
ADQUISICIÓN DE: TELAS PARA UNIFORMES  
DEPORTIVOS ESCOLARES  
PROVEEDOR: INDUSTRIAS GUTIÉRREZ CASTRO, S.A. DE C.V.  
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0459  
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4419

COLONIA TLALPAN CENTRO, DELEGACIÓN TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14000, CIUDAD DE MÉXICO.

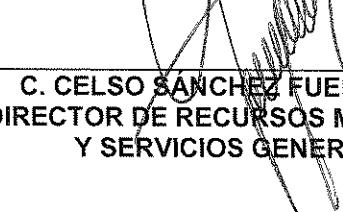
POR "LA DELEGACIÓN"

POR "EL PROVEEDOR"  
INDUSTRIAS GUTIÉRREZ CASTRO, S.A.  
DE C.V.

  
C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN  
TLALPAN

  
C. HÉCTOR GUTIÉRREZ CASTRO  
REPRESENTANTE LEGAL

REVISÓ

  
C. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES